

Periodo medio de pago a proveedores:

MINERSA INDIVIDUAL

	2025
	Días
Período medio pago Proveedores	18,82
Ratio operaciones pagadas	19,34
Ratio de operaciones pendientes de pago.	8,78
	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	21.987
Total pagos pendientes	1.143

Durante el ejercicio 2025 el período medio de pago a proveedores de la Sociedad fue de 19 días, siendo este plazo inferior al legalmente establecido no procede tomar medida alguna a este respecto durante el ejercicio 2025.

Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal

Miles de Euros	Número	% sobre el total de pagos	% sobre el nº total de facturas
21.554	4.761	98,03%	95,47%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días salvo pactos alcanzados con los proveedores.

CONSOLIDADO

	2025
	Días
Período medio pago Proveedores	36,48
Ratio operaciones pagadas	37,44
Ratio de operaciones pendientes de pago.	25,57
	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	240.343
Total pagos pendientes	21.146

Durante el ejercicio 2025 el período medio de pago a proveedores del Grupo fue de 36,48 días, siendo este plazo inferior al legalmente establecido no procede tomar medida alguna a este respecto durante el ejercicio 2025.

Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal

<u>Miles de Euros</u>	<u>Número</u>	<u>% sobre el total de pagos</u>	<u>% sobre el nº total de facturas</u>
233.146	27.731	97,01%	94,06%

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del Grupo en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días, debido a los pactos alcanzados con sus proveedores.